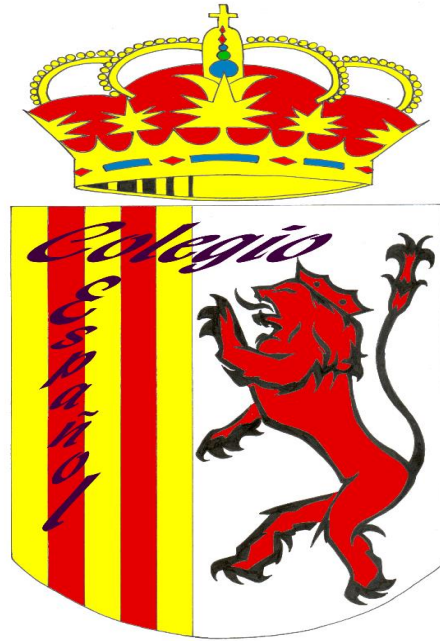


***CORPORACIÓN EDUCACIONAL  
COLEGIO ESPAÑOL***



***PROYECTO EDUCATIVO  
INSTITUCIONAL***

***P. E. I***

## INDICE

- 1. CONTEXTO**
  - A) INTRODUCCION**
  - B) INFORMACION INSTITUCIONAL**
  - C) RESEÑA HISTORICA**
  - D) ENTORNO**
- 2. IDEARIO**
  - A) SELLOS EDUCATIVOS**
  - B) VISION**
  - C) MISION**
  - D) DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES**
    - D.1) PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO**
    - D.2) VALORES Y COMPETENCIAS ESPECIFICAS**
  - E) PERFILES**
    - E.1) EQUIPO DIRECTIVO**
    - E.2) DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION**
    - E.3 ESTUDIANTES**
    - E.4) APODERADOS**
    - E.5) PROFESIONALES DE APOYO (PROFESIONALES Y DUPLAS SOCIALES)**
- 3. EVALUACION**
  - A) SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES**
- 4. REGLAMENTO INTERNO**
- 5. REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR**
- 6. PROTOCOLOS DE ACTUACION**

## 1. CONTEXTO

### A) Introducción

La educación tiene como objetivo fundamental la formación de la persona, sin excepción alguna, en todas sus etapas del desarrollo para que en su constructo fructifiquen y desarrollen su mayor potencial y capacidades con el propósito de que cada individuo pueda responsabilizarse de sí mismo, adquiriendo herramientas que le permitirán hacerlo, cumplir su proyecto de vida, cooperando con los demás, con la sociedad y con el entorno que les rodea.

Frente a los diferentes retos que presenta el mundo actual, la Corporación educacional COLEGIO ESPAÑOL abre su mirada, proyecta y asume el compromiso de integrar a aquellos alumnos que se proyectan con una educación personalizada, inclusiva y de calidad. Nuestra comunidad educadora tiene a bien considerar que nuestra primera responsabilidad que nos convoca, y por la cual estamos llamados en esta misión de servicio, es a constituirnos en referentes de un modelo valórico en el contexto de nuestro modelo pedagógico, centrado en tres valores institucionales esenciales que son parte esencial del constructo humano y que dan las orientaciones a nuestro sello, misión y visión. Estos pilares institucionales son : **Sentido de la Responsabilidad, Disciplina y una Sana Convivencia en función de una vida saludable**, considerándolas en nuestro quehacer educativo.

El COLEGIO ESPAÑOL en su labor de educar, constantemente está reforzando la importancia del ser humano, su trayectoria educativa y su legado. Por otra parte incentiva a que todas las raíces y expresiones culturales tengan acogida dentro del currículo, el cual se ve influenciado directamente con el paradigma psicobiosociocultural del estudiante, inculcando así el amor a nuestra tierra y a nuestro pueblo sin hostilidades de clase, atentos a la realidad del país, a los valores de la sociedad en constante movimiento y a las características particulares de nuestra población y al constructo de una vida saludable.

**B) Información Institucional:**

<b>ANTECEDENTES GENERALES DEL ESTABLECIMIENTO</b>	
Nombre	COLEGIO ESPAÑOL
Director(a)	FRANCO ITALO MIGUEL LOTITO MANTEROLA
R.B.D	13445-7
IVE-SINAE	89%
Dirección	AVENIDA ALESSANDRI 303, EL LLANO
Provincia	ELQUI
Región	COQUIMBO
Teléfono	51-2312998 / 51 240842
E-Mail	<a href="mailto:Cespa_q@hotmail.com">Cespa_q@hotmail.com</a>
Dependencia Administrativa:	CORPORACIÓN EDUCACIONAL
Dependencia Técnica.	PARTICULAR SUBVENCIONADO
Matricula Total	181 ALUMNOS
Matrícula Total 1° a 4° Medio	181 ALUMNOS Y ALUMNAS 1° a 4° Medio
Niveles que imparte	1° A 4° MEDIO DE ENSEÑANZA MEDIA
Tipo de Enseñanza	HUMANISTA-CIENTÍFICO
Régimen	SEMESTRAL
Jornada	08:00 – 14:30 JORNADA DIURNA
	12:30 – 18:45 JORNADA TARDE

La Corporación Educacional COLEGIO ESPAÑOL desde su creación, ha implementado estrategias metodológicas centradas en el alumno, de acuerdo a nuestro Sello Educativo, apoyando las necesidades educativas de los y las estudiantes con programas que van directamente relacionados con el que hacer pedagógico, tales como el Programa de Integración Escolar (PIE), el cual apoya a los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales (NEE), tanto permanentes como transitorias, el Programa de Reforzamiento Educativo Individual (PREI), el cual va dirigido a los alumnos y alumnas que tienen descendidos los aprendizajes basales para cada nivel de enseñanza mediante tutorías y mentorías.

Por lo anterior, el COLEGIO ESPAÑOL ha demostrado tener una curva media en los últimos resultados evaluativos nacionales como el SIMCE, donde la tendencia es al alza en las asignaturas de Lenguaje y Matemática.

**C) Reseña histórica:**

El Colegio Español fue fundado un 12 de Octubre de 1998 bajo el decreto número 1534.

La fundación del COLEGIO ESPAÑOL se hace bajo el alero de la primera sostenedora señora Estela Manterola Alfaro y a cargo de la unidad educativa, siendo su primer director el señor Mario Montesinos.

En el año 1998 asume como sostenedora la Sra. Teresa Manterola Alfaro, siendo directora doña Elena Varela Sierra entre los años 1999- 2001, bajo su administración se incorpora la formación de adultos según el decreto 1534 de 1999.

En el año 2002 y hasta 2005 asume la dirección la señora Paulina Ledezma, en el año 2003 el colegio incorpora la formación de Enseñanza Media Científico humanista decreto exento n°1664 del año 2003 y en 2004 el decreto 1745 de Cuarto Año Medio. Entre los años 2005 al 2014 asume la dirección la profesora Gloria Vargas González, incorporando en estos años el programa de Red Enlaces, además se incorpora el programa de integración escolar PIE a la comunidad del Colegio Español.

En el año 2014, el COLEGIO ESPAÑOL, firma un convenio de apoyo educativo con el Observatorio Gemini, de la región de Coquimbo; quien estuvo presente por dos años en el que hacer pedagógico de la asignatura de Física.

En Marzo del 2015 hasta la fecha, asume como director el Sr. Franco Lotito Manterola. Es en este año en que se realizan mejoras en la infraestructura del colegio, inaugurando el aula de recursos PIE, se adquieren materiales de mejora en el área deportes.

Con el correr de los años, y mediante varias capacitaciones ministeriales, se han generados estrategias de vinculación con la comunidad, haciéndola participe del proceso educativo, entregando apoyo logístico en el uso de la multicancha del sector, así como también, se genero un convenio de cooperación con el estadio mundialista Sánchez Rumoroso de la localidad.

**D) Entorno:**

El COLEGIO ESPAÑOL, se encuentra ubicado estratégicamente en Avenida Alessandri 303, esquina Carmona, localizado en una de las vías de acceso más transitadas que conducen al centro de la ciudad, en el sector El Llano. Junto a él, se encuentran varios servicios públicos de reciente construcción. A media cuadra del colegio, se encuentra la Municipalidad de Coquimbo con todos sus servicios disponibles al público Coquimbano.

También se encuentra cercano al COLEGIO ESPAÑOL el estadio mundialista Francisco Sánchez Rumoroso.

El COLEGIO ESPAÑOL, por su ubicación, se hace accesible al Hospital San Pablo, la Clínica Regional Coquimbo, el Consultorio Jorge Aguilar, la Mutual de Seguridad ACHS y el IST.

Ante cualquier eventualidad civil, el COLEGIO ESPAÑOL, cuenta con la inmediata reacción de Carabineros, pertenecientes a la 2ª Comisaria de Coquimbo quienes se encuentran inmersos en forma directa del sector del llano.

El COLEGIO ESPAÑOL cuenta con la participación de las redes sociales de la comunidad de El Llano, contando con el apoyo de la Junta de Vecinos del sector, quienes hacen su apoyo a la educación de los estudiantes facilitando la multi cancha deportiva que pertenece al sector.

**1. IDEARIO:****A) Sellos Educativos:**

Los sellos educativos son los elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que nuestro Colegio quiere desarrollar. Son los que le otorgan identidad a nuestro COLEGIO ESPAÑOL y que lo hace distinto a otros proyectos educativos.

El COLEGIO ESPAÑOL declara como sello educativo institucional el siguiente:

“Una educación integral, inclusiva, personalizada y orientada en la formación consciente de una vida saludable para todas y todos nuestros estudiantes”; se refiere a la entrega pedagógica, formativa valórica y moral a los alumnos y las alumnas del colegio, donde son ellos el foco de todo actuar pedagógico, entregándoles una educación de calidad y pertinente sustentada en los valores esenciales de nuestro PEI.

**B) Visión:**

El COLEGIO ESPAÑOL de Coquimbo, aspira a ser una comunidad educativa fraterna, solidaria y respetuosa, posicionada en la formación académica personalizada, entregándoles a los alumnos y alumnas una educación integral e inclusiva sustentada en los fundamentos del humanismo, considerando al estudiante como la persona libre, autónoma, solidaria y con capacidad de comprometerse con la sociedad que lo circunda y con su propio proyecto de vida saludable.



**C) Misión:**

“Formar personas de manera integral, a través, de un enfoque pedagógico personalizado desarrollando aprendizajes integrales, inclusivos y académicos de calidad que les permita enfrentarse al mundo, rescatando los valores asociados a la identidad local y nacional de la cultura, el patrimonio y el cuidado de la naturaleza, ciudadanos capaces de contribuir a la sociedad”

## **D) Definiciones y Sentidos Institucionales:**

### **D.1) Principios y Enfoque Educativo:**

El COLEGIO ESPAÑOL tiene a bien considerar las siguientes definiciones y sentidos institucionales que regirán el que hacer de toda la comunidad educativa. Para ello se sustenta en los siguientes principios:

- Atención a las instancias educativas; vale decir que se centrara en todas las instancias de aprendizajes de los alumnos y alumnas del COLEGIO ESPAÑOL. Para ello, junto con la Unidad Técnica Pedagógica elaboraran estrategias de aprendizajes que sean pertinentes y significativas para las y los estudiantes del colegio, vale decir, desarrollo de las habilidades establecidas en los programas de estudio como el desarrollo del pensamiento crítico, la resolución de problemas y la comprensión lectora.
- Formación centrada en el aprendizaje de los estudiantes, implica la gestión que realiza el docente para consolidar aprendizajes de calidad con la práctica, con el aprender haciendo, con el refuerzo, la retroalimentación y las tutorías planificadas para el logro de los objetivos académicos.

El COLEGIO ESPAÑOL sustenta sus pilares de formación basada en el humanismo. Bajo este contexto, el COLEGIO ESPAÑOL establece una educación integral, en donde la actitud valórica del estudiante, la disciplina, el esfuerzo, la perseverancia, la creatividad y la colaboración entre pares permitan mejorar los aprendizajes en concordancia con los estilos de aprendizajes de los alumnos y las alumnas, así como también de los alumnos con necesidades educativas especiales.

## TABLA DE PRINCIPIOS DEL COLEGIO ESPAÑOL

En coherencia con el Proyecto Educativo Institucional y los Objetivos Fundamentales Transversales que promueve la Reforma Educacional, los principios y valores que el establecimiento fortalece y fortalecerá para el desarrollo personal e integral de las alumnas y alumnos son:

Principios	Descripción
<b>Responsabilidad</b>	Entendemos por responsabilidad al compromiso escolar que el estudiante y la comunidad educativa tiene para lograr los objetivos de calidad propuestos
<b>Participación y sana convivencia</b>	Participación activa de los alumnos y alumnas en el proceso educativo, creando lazos de convivencia entre sus pares y de respeto con la comunidad educativa
<b>Disciplina</b>	No solamente basta con querer lograr cumplir un anhelo, es más que luchar por él, la disciplina implica orden, estructura, rigurosidad y constancia para el logro de aquello que se ha trazado

El COLEGIO ESPAÑOL tiene su modelo curricular de acuerdo con los planes y programas de estudio que establece el Ministerio de Educación

El COLEGIO ESPAÑOL opta por un Currículum centrado en la y el alumno, de esta manera consolida su proceso educativo basado en el Humanismo, con especial énfasis en el desarrollo de las habilidades de los alumnos fortaleciendo la identidad y compromiso con la comunidad estudiantil.

Nuestro colegio rescata los valores que lo identifica como parte de la localidad de Coquimbo. Además, plantea Objetivos de Aprendizaje Transversales para cada nivel, que adicionalmente buscan dar comienzo a la nueva Estructura del ciclo escolar y resguardar el tiempo libre de los estudiantes para que sean estos mismos quienes puedan actualizar los contenidos, habilidades y actitudes a desarrollar. Esto nos permite como colegio preparar alumnos y alumnas capaces de vivir como personas y como ciudadanos que valoran la cultura de su nación, expresada tanto en el ámbito local como nacional.

El quehacer pedagógico de nuestra institución, está centrado en un Proyecto Educativo con un enfoque pedagógico personalizado, cuya principal característica es el desarrollo de las capacidades, habilidades y talentos de nuestros estudiantes, priorizando el aprendizaje que contemple los cambios individuales, además de las diferencias que cada estudiante de

nuestro colegio presente. El modelo que sustenta este proyecto es el constructivista ya que permite incentivar las posibilidades creativas y una constante renovación de las metodologías a favor de resolver las necesidades emergentes con dinamismo y capacidad en coherencia con los requerimientos del plan de reactivación de aprendizajes contemplados en el plan SEAMOS COMUNIDAD propiciada por el Ministerio de Educación.

**D.2) Valores y Competencias Específicas:**

Sana convivencia y respeto hacia las personas y el entorno.

Esfuerzo por superar los aprendizajes descendidos.

Disciplina para llevar a cabo aprendizajes de calidad.

Competencias Pedagógicas Culturales:

Aprender a ser un estudiante reflexivo y crítico.

Aprender a ser un estudiante perseverante y riguroso

Aprender a conocer las propias habilidades y competencias.

Aprender a ser un ciudadano inclusivo y riguroso.

Aprender a conocer y convivir en la diversidad étnica, cultural y social.

Aprender a ser respetuoso asumiendo compromisos propios y con los demás.

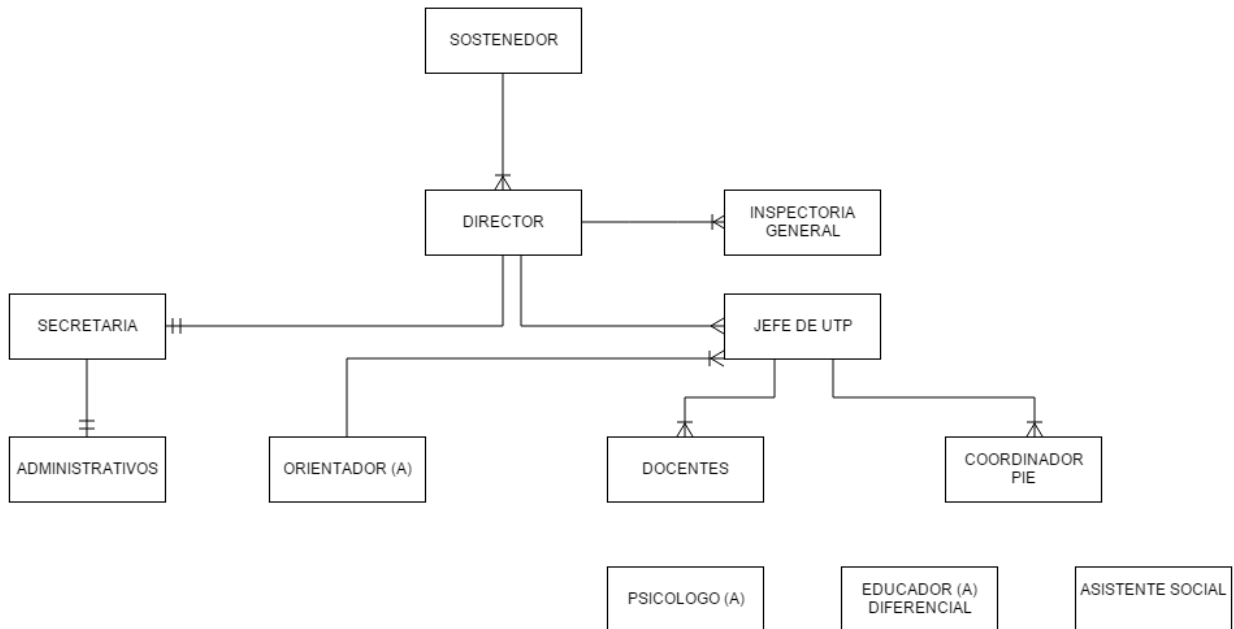
Aprender a convivir en relación a un plan de vida sana.

Aprender a convivir cuidando los espacios de desarrollo.

Aprender a ser inclusivos.

**E) Perfiles:**

El COLEGIO ESPAÑOL considera relevante y trascendental para el logro de su **Proyecto Educativo Institucional** que cada uno de los componentes de la Unidad Educativa, logre desarrollar en su vida profesional, competencias que lo identifiquen como portador de competencias funcionales y conductuales distintivas. Competencias que permitirán el aseguramiento de los derechos y desarrollo de los alumnos.

**ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD EDUCATIVA COLEGIO ESPAÑOL****PLANTA DOCENTE Y FUNCIONARIOS DE LA ESCUELA**

Docentes Directivos	4
Docentes	7
Asistentes de la Educación	6
Personal SEP	3
Personal PIE	4

**E.1) Equipo Directivo:****E.1.1) Director (a):****Descripción del perfil profesional**

Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

**Competencias Funcionales**

Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.

Definir el PEI y la Planificación estratégica del Establecimiento.

Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad

Gestionar el clima organizacional y la convivencia

Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio

Tomar decisiones sobre la inversión en el Establecimiento.

Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento

Gestionar el personal.

Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.

Dar cuenta pública de su gestión

Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.

Compromiso y responsabilidad con el medio ambiente

**Competencias Conductuales**

Compromiso ético –social

Orientación a la calidad

Auto aprendizaje y desarrollo profesional

Liderazgo transformacional

Responsabilidad cultural

Negociar y resolver conflictos

### **E.1.2) Inspector General**

Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución.

#### **Competencias Funcionales.**

Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.  
Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.  
Gestionar el clima organizacional y la convivencia.  
Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones  
Gestionar el personal.  
Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.  
Planificar y coordinar las actividades de su área.  
Administrar los recursos de su área en función del PEI.  
Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente  
Administrar la disciplina del alumnado.

#### **Competencias Conductuales.**

Compromiso ético-social.  
Orientación a la calidad.  
Autoaprendizaje y desarrollo profesional.  
Liderazgo.  
Responsabilidad.  
Relaciones interpersonales.  
Negociar y resolver conflictos.  
Asertividad.



**E.1.3) Jefe Unidad Técnico Pedagógico**

Profesional que se responsabiliza de asesorar al director y la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares

**Competencias Funcionales**

Establecer lineamientos educativos formativos al interior de los diferentes niveles.

Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.

Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones

Gestión del personal

Planificar y coordinar las actividades de su área.

Administrar los recursos de su área en función del PEI

Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de jefes de departamento

Supervisar la implementación de los programas de estudio en el aula.

Asegurar la calidad de estrategias didácticas en el aula

Dirigir el proceso de evaluación docente

Organizar el currículum en relación a los objetivos del PEI

Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.

Entregar apoyo a profesores en el manejo y desarrollo de grupo curso.

Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.

Gestionar proyectos de innovación pedagógica

Compromiso y responsabilidad con el medio ambiente

**Competencias Conductuales**

Compromiso ético–social

Orientación a la calidad

Auto aprendizaje y desarrollo profesional.

Responsabilidad cultural

Negociar y resolver conflictos

Asertividad

Iniciativa e innovación

Liderazgo transformacional

**E.1.4) Orientador(a)**

Profesional que se encarga de resolver problemas del contexto con idoneidad y ética integrando el saber ser, saber hacer y el saber conocer.

**Competencias Funcionales**

Planificar, coordinar y evaluar las actividades de orientación vocacional y educacional de los alumnos

Asesorar a los profesores jefes en sus funciones de guía de los alumnos, a través de la jefatura y hora de orientación.

Asesorar técnicamente a los profesores jefes y de asignatura con el fin de facilitar de detección de las diferencias en el ritmo de aprendizaje de los alumnos.

Atender problemas de orientación educacional y vocacional a nivel individual y grupal en su aspecto conductual, pedagógico, socioeconómico y cultural

Conducir, asesorar y dirigir la conducción de la Escuela para Padres

Contribuir al perfeccionamiento del establecimiento en materias de orientación

Asesorar a padres y apoderados para que contribuyan eficazmente al proceso de orientación de sus hijos. - Asistir a las jornadas de consejo y asumir su presidencia cuando el director le delegue esa función

Cumplir con otras funciones inherentes al cargo que le delegue el director

Confeccionar y mantener actualizado el expediente individual de los alumnos

Compromiso y responsabilidad con el medio ambiente

**Competencias Conductuales**

Compromiso ético –social

Orientación a la calidad

Auto aprendizaje y desarrollo profesional.

Liderazgo transformacional

Responsabilidad cultural

Negociar y resolver conflictos

Asertividad

Iniciativa e innovación

**E.2) Docentes y Asistentes de la Educación:****E.2.1) Docente de Aula**

Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en el nivel de enseñanza correspondiente. El Docente de Aula es el profesional de nivel superior que, dentro del Establecimiento es el responsable directo de llevar a cabo el proceso enseñanza aprendizaje.

**Sus funciones específicas son:**

Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.

Planificar la asignatura

Planificar la clase y metodologías de aprendizaje

Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para los estudiantes.

Realizar clases efectivas.

Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje

Evaluar los aprendizajes.

Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados, planificando remediales.

Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Desempeñar su cargo y educar a sus alumnos en concordancia con los principios y Políticas Educativas

Desarrollar las actividades pedagógicas de colaboración que le hayan asignado las autoridades superiores del Establecimiento.

Diagnosticar, planificar, ejecutar y evaluar los procesos y las actividades educativas generales y complementarias

Cumplir con la carga horaria asumida por contrato.

Atender a sus alumnos en forma puntual y oportuna.

Observar preocupación por la presentación personal de los alumnos y del aseo general en la sala de clases.

Atender a las Directivas de sub-centros de Padres cuando estos lo soliciten.

Compromiso y responsabilidad con el medio ambiente.

Ofrecer tutorías y/o mentorías a los estudiantes con aprendizajes descendidos.

**Competencias Funcionales.**

Realizar labores administrativas docentes

Orientación a la calidad

Auto aprendizaje y desarrollo profesional.

Liderazgo Pedagógico

Responsabilidad

Trabajo en equipo

Negociar y resolver conflictos

Asertividad

Iniciativa e innovación

**Competencias Conductuales.**

Compromiso ético-social.

Orientación a la calidad.

Autoaprendizaje y desarrollo profesional.

Liderazgo pedagógico.

Responsabilidad.

Trabajar en equipo.

Iniciativa e innovación.

**E.2.2) Auxiliar de Servicio.**

El personal auxiliar de servicios menores es responsable directo de la vigilancia, cuidado, atención y mantenimiento de los muebles, enseres e instalaciones del Establecimiento y demás funciones subalternas de índole similar.

**Competencias Funcionales**

Contribuir en el proceso educativo de los alumnos del Establecimiento a través de la observación de sus modales, su presentación personal y su conducta funcionaria

Organizar sus tareas en forma racional de modo que la conservación, presentación del local y sus dependencias sea excelente

Avisar oportunamente de las condiciones de inseguridad que detecte en las dependencias del Establecimiento

Mantener el aseo y orden en todas las dependencias del Establecimiento

Desempeñar, cuando proceda, labores de Portero del Establecimiento Retirar, repartir mensajes, correspondencia y otros al interior del establecimiento

Ejecutar reparaciones, restauraciones e instalaciones menores que se le encomienden y para las cuales se encuentre preparado

Cuidar y responsabilizarse del uso y conservación de herramientas y maquinarias que se le hubieran asignado

Ejecutar encargos debidamente visados por la autoridad respectiva del Colegio

Participar en la preparación y realización de actividades que se desarrollen en el Establecimiento, previa instrucción de la autoridad respectiva

Cumplir las demás funciones que le asigne el Directo (a) y/jefe UTP.

Compromiso y responsabilidad con el medio ambiente

**E.2.3) Coordinador CRA.**

Profesional que se responsabiliza de prestar apoyo a las prácticas pedagógicas a través de la administración del Centro de Recursos de Información y Comunicación para el Aprendizaje.

**Competencias Funcionales**

Coordinar la norma tecnológica de la biblioteca con la norma tecnológica de la escuela.

Realizar previa planificación con el coordinador CRA animaciones a la lectura a todos los niveles del Establecimiento Educacional

Administrar el uso de recursos bibliográficos y audiovisuales

Estimular la búsqueda y uso de la información para potenciar los aprendizajes.

Atender público y préstamos en la sala de lectura

Preparar físicamente libros y revistas para disposición de los usuarios

Organizar los libros en sus respectivas estanterías y con su respectivo orden estructurado y lógico

Reparar libros en mal estado

Ejecutar la estadística diaria, mensual y anual.

Confeccionar el archivo vertical según las normas establecidas

Confeccionar fichas y carne de socios

Ejecutar búsquedas bibliográficas

Mantener actualizada la base de datos

En general, todas las tareas que son propias al funcionamiento de una Biblioteca Escolar.

Orientar a los alumnos en la búsqueda de información requerida

Mantener actualizados los diarios murales que se le asignen

Compromiso y responsabilidad con el medio ambiente

**E.2.4) Secretaria General.**

Secretaría es la responsable de centralizar la documentación y archivo del Establecimiento. El encargado de la Secretaría General, Kárdex y Archivo es el funcionario responsable de recibir, clasificar, registrar, distribuir y despachar la documentación que ingresa o sale del Colegio.

**Competencias Funcionales**

Atender público, funcionarios y alumnos proporcionando documentos e informaciones pertinentes de manera deferente

Organizar y responder la documentación y correspondencia de conformidad al conducto regular.

Organizar y mantener actualizado archivos y registros de su pertinencia

Transcribir documentos internos u oficios de la Dirección del Establecimiento

Cumplir con las demás funciones que le asigne el Director (a) del Colegio.

Organizar y mantener actualizado el archivo de funcionarios y alumnos del Colegio

Proporcionar al público, personal y alumnado, información acerca de la tramitación de sus documentos

Organizar y mantener actualizados los registros y archivos generales del Establecimiento

Imprimir y multicopiar instrumentos técnicos y administrativos del establecimiento

Compromiso y responsabilidad con el medio ambiente

### **E.2.5) Inspectores de Patio.**

Funcionarios con estudios de enseñanza media, cuya responsabilidad es apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje en lo referido al comportamiento, a través, de la observación de sus modales, presentación personal y conductual de los alumnos en el establecimiento educacional.

#### **Competencias Funcionales**

Vigilar la disciplina y el cumplimiento del reglamento interno de los alumnos durante la jornada escolar, especialmente en los patios, baños, sala de clases, actos, eventos internos y externos.

Colaborar con los profesores en la formación en el patio y en los pasillos del local escolar.

Mantenerse durante las horas de clases en los pasillos del establecimiento

Controlar la presentación personal de todos los alumnos/as del establecimiento

Atender apoderados en horarios no citados e informar posteriormente a los docentes

Compromiso y responsabilidad con el medio ambiente

#### **Atender en sala de inspección casos de:**

Disciplina (agresiones verbales y físicas durante recreos, asistir a docente según lo amerite durante la hora de clases).

Control de atrasos, inasistencias, justificativos y certificados médicos presentados por el apoderado

Informar formalmente a los profesores jefes las justificaciones antes descritas en el horario de planificación de los docentes

Asistir a los alumnos enfermos, evaluar y derivar al departamento de orientación para comunicar al apoderado

Extender certificado de accidentes escolares

Registrar el retiro de los estudiantes en el libro de registro de salida durante la jornada escolar

Mantener al día la Bitácora de funcionamiento de los ingresos y egresos del establecimiento.



**E.3) Estudiantes:**

Nuestro Colegio aspira a que sus alumnos se identifiquen con los valores declarados en nuestro ideario, desarrollando un proyecto educativo que les permita alcanzar una educación de calidad, con énfasis en la significancia de sus propios aprendizajes.

Es por esta razón que el alumno y alumna del COLEGIO ESPAÑOL se caracterizará por:

Vivenciar la filosofía y las políticas institucionales como directriz fundamental en su proceso educativo.

Ser disciplinado en su vida escolar y personal para alcanzar las metas que se proponga.

Amar, respetar y valorar su cultura, patrimonio y entorno.

Ser respetuoso y respetuosa, utilizando el diálogo como método de resolución a los conflictos, aceptando las diferencias con sus pares.

Estar orientado hacia la excelencia, posee un alto grado de compromiso con la sociedad que lo rodea dando un valor especial a la cultura local y nacional

**E.4) Apoderados:**

El COLEGIO ESPAÑOL tiene como principal foco la participación de los apoderados en las actividades tanto de aprendizaje como de socialización. Es por ello por lo que nuestros apoderados:

Valoran el sentido educativo del COLEGIO ESPAÑOL

Conocen y validan los sellos educativos

Conocen, validan y respetan los principios que conforman el PEI.

## **E.5) Profesionales de Apoyo (Profesionales y Duplas Sociales)**

### **E.5.1) Coordinador(a) Programa Integración Escolar**

Profesional que forma parte del Equipo de Gestión del Establecimiento, de manera de facilitar los procesos de articulación entre los diferentes programas que se realizan para el mejoramiento del colegio.

#### **Competencias Funcionales**

Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de las distintas etapas y actividades comprometidas en el PIE.

Conocer la Normativa Vigente y preparar las condiciones en los establecimientos educacionales para el desarrollo del PIE.

Conformar los equipos técnicos y establecer las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes del PIE.

Informarse de los diversos programas que el establecimiento se encuentra implementando y colaborar con el equipo de gestión para articular el PIE con dichos planes y programas. (PME)

Gestionar el buen uso del tiempo, de los espacios y los materiales comprometidos en la planificación, liderando la instalación de una cultura de colaboración en los establecimientos

Asegurar la inscripción de los profesionales en el “Registro Nacional de Profesionales de la Educación Especial para la Evaluación y Diagnóstico”, de acuerdo con las orientaciones del Mineduc y la normativa vigente.

Definir y establecer procesos de detección y evaluación integral de estudiantes con NEE permanentes y/o transitorias.

Conocer y difundir el Formulario Único y otros protocolos a disponibles.

Asegurar que el Plan de Apoyo Individual del estudiante considere los resultados de la evaluación diagnóstica registrada en el Formulario Único.

Establecer una relación de colaboración con el Departamento Provincial de Educación y mantenerse informado.

Coordinar en el marco del PIE, el trabajo entre los equipos de salud y educación en el territorio.

Velar por la confidencialidad y buen uso de la información de los alumnos y sus familias.

Monitorear permanentemente los aprendizajes de los estudiantes Asesorar y hacer seguimiento al uso del Registro de Planificación y Evaluación del PIE.

Participar en los equipos de observación de clases, retroalimentar, etc.

Establecer y coordinar mecanismos de evaluación del PIE, implementando, entre otras medidas, estrategias para conocer la satisfacción de los usuarios.

Coordinar acciones de capacitación, a partir de las necesidades detectadas en las comunidades educativas, en función de las NEE de los estudiantes.

Disponer sistemas de comunicación con la familia, para que éstas cuenten con información oportuna sobre los establecimientos que implementan respuestas educativas de calidad a las NEE que presenten sus hijos e hijas.

Cautelar el cumplimiento del número de horas profesionales que exige la normativa, asegurando las 3 horas cronológicas destinadas al trabajo colaborativo para los profesores

de educación regular que se desempeñan en cursos con estudiantes en PIE.

Conocer la realidad actualizada de la realidad socio cultural de las familias. Liderar y coordinar procesos de demostración de la práctica pedagógica asociada al PIE (estrategias de trabajo colaborativo; evaluación diagnóstica integral de calidad) a fin de difundir buenas prácticas y como medio de capacitación de otros docentes del establecimiento y de otros establecimientos.

Compromiso y responsabilidad con el medio ambiente

### **Competencias Conductuales**

Compromiso ético –social

Orientación a la calidad

Auto aprendizaje y desarrollo profesional.

Liderazgo

Responsabilidad

Negociar y resolver conflictos

Asertividad

Iniciativa e innovación

### **E.5.2) Coordinador Tecnologías Educativas**

Profesional encargado de computación en primer lugar, es el que promueve la integración de las tics a las prácticas pedagógicas, aspecto que se inicia con la formación inicial y se extiende a través de la formación continua.

#### **Competencias Funcionales**

Conoce las nuevas tecnologías: sus prestaciones, posibilidad y servicios, maneja los conceptos y funciones básicas asociadas a las TIC y el uso de computadores personales.

Maneja a nivel intermedio de uso operativo de hardware y software.

Propicia la creación de ambientes de aprendizajes, plataformas que orienten la informática educativa en función del currículum, se da importancia a realizar un proceso de aprendizaje desde las necesidades de los sectores curriculares.

Identifica y comprende aspectos éticos y legales asociados a la información digital y a las comunicaciones a través de las redes de datos (privacidad, licencias de software, propiedad intelectual, seguridad de la información y de las comunicaciones).

Utiliza herramientas de productividad (office) para generar diversos tipos de documentos y herramientas propias de Internet, Web y recursos de comunicación sincrónicos y asincrónicos, con el fin de acceder y difundir información y establecer comunicaciones con la comunidad educativa.

Emplea las tecnologías para apoyar las tareas administrativo-docentes.

Emplea las tecnologías para apoyar las tareas administrativas del establecimiento

Coordina horarios de prestación de las herramientas tecnológicas y de promover catálogos red.

Compromiso y responsabilidad con el medio ambiente.

#### **Competencias Conductuales**

Compromiso ético –social

Orientación a la calidad

Auto aprendizaje y desarrollo profesional.

Liderazgo

Responsabilidad

Negociar y resolver conflictos

Asertividad

Iniciativa e innovación

### **E.5.3) Coordinador SEP**

El propósito del cargo es el manejo responsable y ordenado de la documentación e información administrativa-financiera del establecimiento en relación a los recursos SEP. Deberá gestionar el Plan de Mejoramiento Educativo de su establecimiento, administrar de manera eficiente los recursos puestos a disposición de la gestión administrativa, financiera y técnica. Del mismo modo, debe orientar, seguir y evaluar la ejecución del PME, con el propósito de mejorar la calidad y equidad de la educación de la comuna, siendo un colaborador y asesor directo del Director del Establecimiento Educacional.

#### **Competencias Funcionales**

Mantener actualizada la legalidad de los procedimientos según la normativa vigente.

Registrar los ingresos y egresos de los recursos SEP del establecimiento.

Confeccionar Guías de Requerimiento, Certificados de Cumplimiento, Informe Mensuales de Actividades de Funcionarios.

Realizar registro de las adquisiciones realizadas con fondos SEP, manteniendo un Inventario actualizado

Coordinar información directamente entre el DAEM y el Establecimiento

Dar atención general al público que ingresa al Establecimiento y derivar según corresponda

Supervisión del libro de Registro de Asistencia del Personal SEP

Mantener el control presupuestario de los recursos SEP del establecimiento

Proceso de rendición de cuentas de los recursos SEP

Mantener en orden los archivos y documentación propia del área.

Mantener en orden los archivos y documentación propia del área.

Revisar correspondencia electrónica.

Realizar registro de permisos administrativos, feriado legal y licencias médicas de funcionarios SEP.

Apoyo y seguimiento de las acciones del PME vigente

Revisar recurrentemente las instrucciones entregadas por los organismos fiscalizadores

Enviar en forma oportuna los documentos para el pago de proveedores y funcionarios del establecimiento.

Enviar, junto con las facturas, las evidencias de los productos recepcionados por el establecimiento.

Elaborar informes estadísticos de los recursos utilizados, carga horaria de los profesionales

Otras coordinaciones varias con el DAEM.

Recepcionar, registrar, archivar y despachar toda la correspondencia relacionada con la Ley SEP.

Mantener actualizado el listado de alumnos prioritarios del Establecimiento

Compromiso y responsabilidad con el medio ambiente

#### **Competencias Conductuales**

Compromiso ético –social

Auto aprendizaje y desarrollo profesional.

Liderazgo

Responsabilidad

Negociar y resolver conflictos

Asertividad

**E.5.4) Psicólogo /a Escolar.**

Profesional responsable de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, derivadas de su desarrollo emocional social o discapacidades y, a nivel institucional, propiciando un clima organizacional y de aprendizaje adecuado.

**Competencias Funcionales:**

Planificar y coordinar las actividades de su área

Administrar los recursos de su área en función del PEI

Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso

Atender estudiantes con dificultades psicológicas

Realizar coordinaciones con otras instituciones con fines de apoyo y/o derivación

Trabajar de modo coordinado y complementario con asistente social

Compromiso y responsabilidad con el medio ambiente

**E.5.5) Educación Diferencial.**

Es el o la Profesional docente responsable del proceso enseñanza-aprendizaje, cuyo objetivo principal es favorecer las condiciones para que el niño logre un desarrollo global, específicamente en el área cognitiva y su autoestima, dentro de sus posibilidades individuales.

**Competencias Funcionales.**

Diagnosticar a nivel individual y familiar.

Realizar tratamiento, a través de acciones metodológicas orientadas a mejorar las situaciones problemáticas detectadas, que permitan alcanzar los objetivos del Plan Educativo Individual

Procurar la educación integral del educando con la colaboración y asesoría de la UTP.

Profesionales que componen el equipo de trabajo y con profesionales de otros servicios

Cumplir labores de asesoría, a través de la entrega de elementos de la especialidad en las diferentes instancias técnicas de la institución educativa

Participar en reuniones Técnicas

Evaluar el trabajo de alumnas en práctica cuando la escuela lo requiera

Compromiso y responsabilidad con el medio ambiente



### **E.5.6) Encargado Convivencia Escolar**

El encargado de Convivencia Escolar es un profesional cuya responsabilidad se centra en la mantención de climas propicios para el aprendizaje en las dependencias colectivas de los establecimientos educacionales de la comuna de Coquimbo. Debe velar además por el manejo de estrategias adecuadas para el fortalecimiento de la disciplina escolar, las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad escolar, el desarrollo de estrategias de cuidado del clima escolar, la actualización de los protocolos de acción del establecimiento y hacer respetar el manual de convivencia escolar.

#### **Competencias Funcionales**

Conocer y comprender el enfoque formativo de la convivencia escolar planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar, así como la normativa que la define y regula, y los instrumentos administrativos y de gestión que permiten su implementación.

Responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión.

Encargado de diseñar junto con la dirección del establecimiento, la conformación de quipos de trabajo y las estrategias del Plan de Gestión.

Junto con el equipo técnico, debe elaborar y llevar a cabo una estrategia de seguimiento y monitoreo del Plan de Gestión.

Informar al equipo directivo y al consejo escolar de los avances o dificultades del Plan de Gestión, y a la comunidad educativa, los avances en la promoción de la convivencia escolar y de la prevención de la violencia en el establecimiento.

Coordinar y supervisar las actividades generales de convivencia escolar en el establecimiento.

Coordinar las acciones de difusión de las normas y planes operativos relativos a la convivencia escolar.

Coordinar estrategias orientadas al conocimiento del Manual de Convivencia por parte de la comunidad educativa en general.

Mantener actualizados los diferentes protocolos de acción del establecimiento.

Coordinar iniciativas de capacitación sobre promoción de la buena convivencia y manejo de situaciones de conflicto entre los diversos estamentos de la comunidad educativa.

Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa, en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia.

### **3) EVALUACION**

#### **A) Seguimiento y Proyecciones:**

Hemos concebido la evaluación como el análisis indagatorio de los procesos, resultados y productos que generan cursos de acción en el marco del Proyecto Educativo.

La evaluación del Proyecto Educativo se realizará anualmente Para revisar, analizar las acciones realizadas en el año lectivo y tomar decisiones a partir de este análisis y los resultados positivos y negativos que nuestra Unidad Educativa ha obtenido como producto de sus acciones planificadas para los resultados de aprendizajes y en función de las metas propuestas en la gestión institucional, hemos puesto en marcha un plan regulador anual, operacionalizado en dos etapas ( una por semestre), que nos permita obtener significancias de las metas alcanzadas.

Nuestros objetivos y metas como COLEGIO ESPAÑOL se ven proyectadas a cuatro (4) años en las distintas áreas del proceso que se enmarca en nuestro PME y que se condicen con el PEI.

En cuanto a la Gestión Pedagógica nuestro Objetivo Estratégico y nuestras Metas Estratégicas son:

Fortalecer el currículum otorgando relevancia a los procesos de planificación, acción docente en el aula evaluación de los aprendizajes y aplicación de estrategias institucionales que conduzcan a la mejora de los resultados de aprendizajes de los estudiantes.

Para esto, nuestra meta es que Al término de 4 años el 90% de los docentes habrán implementado en el aula, estrategias efectivas movilizand o a los estudiantes a los niveles superiores respectivos

En cuanto a Convivencia Escolar, nuestros Objetivos y Metas Estratégicas tenemos: Promover que la institución educativa se desarrolle dentro de un ambiente armónico y un clima de sana convivencia, fortaleciendo la participación y formación ciudadana a partir del Plan Formativo en coherencia con el PEI, reglamento de Convivencia y disciplina escolar y donde todos los estamentos cumplen y respetan las normas garantizando la práctica de acciones que contribuyen al desarrollo psicosocial, cognitivo, afectivo y físico de los estudiantes.

En donde se espera que a cuatro años la comunidad escolar respete y cumpla en un 80% las normas establecidas, generando un ambiente participativo y de sana convivencia, potenciando los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Por cuanto el Liderazgo Escolar, menciona como Objetivos Estratégicos y Metas Estratégicas los siguientes:

Desarrollar un liderazgo centrado en una cultura de altas expectativas en cada uno de los elementos y acciones del proceso educativo, que permita orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una Visión y Misión compartida.

Para esto, el 100% de los estamentos participa en la reformulación, validación, implementación y evaluación del PEI.

Tenemos los Objetivos y Metas Estratégicas de la dimensión de Gestión de Recursos. Entre ellos se mencionan:

Asegurar la provisión, organización de los recursos educativos, la dotación de recursos profesionales idóneos para el desarrollo del currículum, recursos financieros, materiales, tecnológicos y de procesos de soporte y servicios necesarios para la implementación del PEI y logro de los objetivos y metas institucionales.

Por tanto como COLEGIO ESPAÑOL aseguraremos que el 100% de los procedimientos para la adquisición y mantenimiento de los recursos se cumplan asegurando una organización, provisión y uso eficiente de ellos.

Y por último, pero no menos importante, tenemos la Gestión de resultados; cuyos Objetivos y Metas Estratégicas corresponden a que El COLEGIO ESPAÑOL pretende consolidar el sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal considerando el ámbito pedagógico, administrativo y de relaciones interpersonales con el propósito de contar mejor la gestión del establecimiento.

Es por ello que al término de cuatro años, el personal de la Unidad Educativa habrá sido evaluado en su desempeño en un 100%, favoreciendo los resultados de la gestión del establecimiento.

**B) Monitoreo:**

Para el COLEGIO ESPAÑOL la evaluación constante del PEI es de suma importancia, ya que se ven reflejadas las mejoras que el establecimiento pueda realizar. Además, es importante que la evaluación se realice en concordancia con nuestro PME, en donde se establece una revisión en dos periodos del año, ya que, la información que se va recogiendo permitirá analizar los resultados que serán los indicadores cuantitativos y cualitativos de las acciones propuestas para alcanzar las metas. Es decir, consiste en analizar cuáles de las metas o productos esperados se están cumpliendo con la ejecución del proyecto.

La revisión tanto de nuestro PEI como del PME nos permitirá conocer si nuestras metas, objetivos y acciones institucionales se están cumpliendo. Además, el COLEGIO ESPAÑOL podrá mantener y/o modificar el Proyecto Educativo Inicial.

La evaluación en todas las instancias que se realicen, será con la participación de todos los involucrados en el logro de las metas propuestas.

**PROCEDIMIENTO EVALUATIVO:**

- Observaciones directas e indirectas.
- Cuestionarios.
- Reuniones periódicas de análisis.
- Bitácoras.

